

Análisis de cumplimiento de Radio Uno FM, S.A. de C.V., concesionario de la emisora XEDF4-FM y Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, concesionario de la emisora XHSPRXA-TDT5

Objetivo

El nivel de cumplimiento en la transmisión de la pauta ordenada de Radio Uno FM, S.A. de C.V., concesionario de la emisora XEDF4-FM y Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (TVUNAM), concesionario de la emisora XHSPRXA-TDT5.

- El análisis se realizó del 1 de noviembre de 2021 al 28 de febrero de 2022.
- En el periodo comprendido entre el 1 al 15 de enero de 2022, las emisoras tuvieron un porcentaje de incumplimiento inferior a 80%. Sin embargo, la conducta de las emisoras no fue sistemática porque el bajo cumplimiento únicamente se registró en un periodo. Por tanto, la Dirección Ejecutiva considera que no es procedente dar vista. No obstante lo anterior, se dará seguimiento puntual al comportamiento de las emisoras y se informará al respecto al Comité de Radio y Televisión.

1. Antecedentes

- El 28 de febrero de 2022, en la 2ª sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión (CRT), el Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora y el representante del PT, solicitaron dar seguimiento al concesionario de la emisora XHDF4-FM.
- En la misma sesión, el Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora sugirió dar vista al concesionario de la emisora XHSPRXA-TDT5, mientras que la Consejera Electoral Dania Ravel solicitó información respecto a los requerimientos formulados, así como sus respuestas.

2. Nivel de cumplimiento del 1 de noviembre de 2021 al 28 de febrero de 2022

- De acuerdo con los Informes Estatales de Monitoreo, del 1 de noviembre de 2021 al 28 de febrero de 2022, se observa el siguiente nivel de cumplimiento:

PERIODO ORDINARIO	XEDF4-FM (Jazz FM) Ciudad de México	XHSPRXA-TDT5 (TV UNAM) Veracruz
1 al 15 de noviembre de 2021	Las emisoras multiprogramadas iniciaron su monitoreo a partir del 1 de enero de 2022 por requerir de sintonizadores digitales	La emisora transmite contenido educativo de "Aprende en casa" a partir del 30 de agosto de 2021 conforme al acuerdo INE/CG1442/2021
16 al 30 de noviembre de 2021		
1 al 15 de diciembre de 2021		
16 al 31 de diciembre de 2021		98.06% de cumplimiento durante el periodo vacacional (del 20 al 31 de diciembre) exclusivamente para los partidos Partido Podemos (PP) y Partido Cardenista (PC) que no cedieron sus tiempos para la transmisión de contenidos educativos (no se transmitió contenido educativo por periodo vacacional escolar en el que se suspendió "Aprende en casa")
1 al 15 de enero de 2022	48.15% de cumplimiento	57.69% de cumplimiento durante el periodo vacacional (del 1 al 2 de enero) exclusivamente para los partidos PP y PC A partir del 3 de enero se reinicia la transmisión de contenidos de "Aprende en casa"
16 al 31 de enero de 2022	97.87% de cumplimiento	La emisora transmite contenido educativo de "Aprende en casa"*
1 al 15 de febrero de 2022	99.26% de cumplimiento	
16 al 28 de febrero de 2022	90.15% de cumplimiento	

* Nota: no se pudieron verificar los promocionales correspondientes a los partidos PP y PC

PERIODO ELECTORAL EXTRAORDINARIO	XHSPRXA-TDT5 (TV UNAM) Veracruz
10 al 15 de febrero de 2022	La emisora XHSPRXA-TDT5 transmite contenido educativo de "Aprende en casa"
16 al 22 de febrero de 2022	
23 de febrero al 1 de marzo de 2022	

3. Análisis - Radio Uno FM, S.A. de C.V. - XEDF4-FM

- Del 1 al 15 de enero de 2022, la emisora XEDF4-FM tuvo **48.15%** de cumplimiento.

- Durante el periodo de referencia, se verificaron 81 promocionales. De estos 42 resultaron no transmitidos inicialmente y la emisora ofreció reprogramación voluntaria por la totalidad. De la verificación del cumplimiento de reprogramaciones se desprende que transmitió 18 promocionales, omitió 21 y 3 no fue posible verificarlos.

4. Análisis - Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano - XHSPRXA-TDT5

- Del 1 al 15 de enero del 2022, la emisora XHSPRXA-TDT5 tuvo un cumplimiento de **57.69%** exclusivamente para los partidos PP y PC.
- Durante el periodo de referencia se verificaron 26 promocionales. De los cuales, 11 no se transmitieron inicialmente.
- Considerando los requerimientos de información que se han realizado, desde el 1 de noviembre de 2021 al 28 de febrero de 2022, el concesionario ha manifestado lo siguiente:

Veracruz XHSPRXA-TDT (TV UNAM) Canal 35.5					
No.	Irregularidad	Oficio	Periodo	Omisiones requeridas	Respuesta
1		INE_DEPPP_DATERT_15559_2021	1 al 15 de noviembre de 2021	6	
2		INE_DEPPP_DATERT_15791_2021	16 al 30 de noviembre de 2021	12	La señal de TV UNAM se encuentra transmitiendo el programa "Aprende en Casa" 24/7
3	Omisiones	INE_DEPPP_DATERT_0093_2022	1 al 15 de diciembre de 2021	6	
4		INE_DEPPP_DATERT_0510_2022	16 al 31 de diciembre de 2021	2	
5		INE_DEPPP_DATERT_0783_2022	1 al 15 de enero de 2022	11	
6		INE_DEPPP_DATERT_1243_2022	16 al 31 de enero de 2022	10	
7		INE_DEPPP_DATERT_1667_2022	1 al 15 de febrero de 2022	8	
TOTAL				55*	

*Nota: las omisiones corresponden exclusivamente a los partidos políticos locales que no cedieron su tiempo para "Aprende en casa" (PP y PC). La emisora justifica las omisiones por la transmisión del contenido educativo.

5. Consideraciones finales

- En cuanto a Radio Uno FM, S.A. de C.V., concesionario de la emisora XEDF4-FM, se considera que **no es procedente dar vista**, debido a que:

- Durante el periodo comprendido del 1° de noviembre de 2021 al 28 de febrero de 2022, únicamente muestra un periodo (1 al 15 de enero) con cumplimiento inferior a 80%. Para los demás periodos su cumplimiento es superior a 90.15%.
- **No se acredita la sistematicidad de los incumplimientos.**
- Respecto a Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, concesionario de la emisora XHSPRXA-TDT5, se considera que **no es procedente dar vista**, debido a que:
 - **La emisora transmitió contenido educativo de “Aprende en Casa”.**
 - Durante el periodo del 1° de noviembre de 2021 al 28 de febrero de 2022, únicamente muestra un periodo (1 al 15 de enero) con cumplimiento inferior a 80%.
 - **No se acredita la sistematicidad de los incumplimientos.**